

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 17/08/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2017-00162-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LUIS GILDARDO MARIN OSPINA, MARIA VIGELINA CORTES VIDAL, JHON GENERSON BENAVIDES Y OTROS	STEPHANY OLAYA ALVAREZ, COOSALUD LTDA E.S.S, HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI Y OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	16/08/2022	Auto ordena correr traslado	PONE EN CONOCIMIENTO de las partes la complementación del dictamen pericial rendido por la Universidad CES , con la finalidad de que conozcan su contenido y materialicen su derecho de defensa y CORRE TRASLADO a las partes por el término común de diez 10 días, el dictamen pericial referido, obrante en expediente digital.	
2	76001-33-33-021-2018-00145-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	AMILCAR MINA LASSO Y OTROS, JORGE ARMANDO MINA ARANGO , CILAS HERNAN RIVAS ARANGO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE-EVARISTO GARCIA, EMSSANAR E.S.S	ACCION DE REPARACION DIRECTA	16/08/2022	Auto de trámite	CONCEDE un término de diez 10 días a las partes para que manifiesten al despacho, conjuntamente, si les asiste o no ánimo conciliatorio y, de ser posible, alleguen formula conciliatoria o den a conocer el término que requieren para presentarla.	
3	76001-33-33-021-2018-00208-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	CLAUDIA MARLENE ROSALES	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	ACCION DISCIPLINARIA	16/08/2022	Auto de trámite	PRESCINDE de la realización de audiencia inicial y FIJA EL LITIGIO de este asunto de la siguiente forma: Determinar si los actos administrativos demandados mediante los cuales se impuso una sanción disciplinaria a la demandante, señora Claudia Marlene Rosales Obando se ajustan o no a la legalidad y, en consecuencia, si la demandante tiene derecho al pago del salario del mes de marzo de 2018 tiempo durante el cual estuvo suspendida, así como al reconocimiento y pago de la indemnización de los perjuicios morales en la suma solicitada	
4	76001-33-33-021-2021-00080-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	OLIVER SANTOYO VARGAS	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/08/2022	Auto que remite proceso por competencia	DECLARA la falta de competencia de este despacho judicial para conocer y tramitar la demanda promovida por el señor Oliver Santoyo Vargas y REMITE a la oficina de apoyo Judicial para que efectúe el reparto del expediente al Juzgado Administrativo Transitorio	

5	76001-33-33-021-2021-00259-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	SAGER S.A.	MUNICIPIO DE CANDELARIA-VALLE DEL CAUCA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/08/2022	Auto corre traslado por 10 días para alegar	CORRE traslado a las partes para que, en un término de diez 10 días siguientes a la notificación de esta decisión, remitan los escritos de alegatos finales y CONCEDER igual término al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, conceptúe en el asunto.	
6	76001-33-33-021-2022-00156-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ANA MILENA BERNAL GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA	ACCIONES DE TUTELA	16/08/2022	auto rechaza apelacion	RECHAZA POR EXTEMPORÁNEA la impugnación interpuesta por el accionado, contra la Sentencia No. 111 del 28 de julio de 2022	
7	76001-33-40-021-2016-00358-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JAIRO RODRIGUEZ PERDOMO	NACION- MINEDUCACION- FOMAG Y OTROS	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16/08/2022	Auto obedézcase y cúmplase	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, mediante sentencia de segunda instancia de fecha tres 03 de junio de dos mil veintidós 2022 , por la cual se confirma la sentencia No. 011 del 06 de febrero de 2018 proferida por este Despacho y que accedió a las pretensiones de la demanda. Conforme con lo expuesto, por Secretaría se deberá LIQUIDAR la condena en costas impuesta a la demandada en las sentencias de primera y segunda instancia.	